

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3068 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso extraordinario de revisión número 2010/01576 (IC 1520/2008) interpuesto por Translink, Soc. Cooperativa contra la resolución de la Secretaría General de Transportes de 5 de abril de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a Translink, Soc. Cooperativa, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha acordado inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Translink, Soc. Cooperativa contra resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 5 de abril de 2010, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por el interesado frente a la resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de fecha 11 de marzo de 2009, que le sancionaba con una multa de 4.601,00 €, por la comisión de una infracción muy grave tipificada en el artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre, por la minoración superior al 50% en los periodos de descanso obligatorio (Expte. IC 1520/2008).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 21 de enero de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A110004425-1